

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE INGENIERIA AUTOMOTRIZ HENICAR S.A.

En Cuenca, a los 20 de abril del dos mil quince, en Alfonso Vásquez L-10 y Calle Vieja diagonal a talleres UPS Cuenca-Ecuador siendo las diecinueve horas cinco minutos de la noche se reúnen los accionistas de la Compañía Centro de Ingeniería Automotriz Henicar S.A., a saber 1.- Ing Piedra Mora Iván Marcelo, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- Ing Pesantez Ojeda Henry Fernando, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing Piedra Mora Iván Marcelo, y actúa como Secretaria la titular señora Montserrat España Sánchez Callado conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada por correo de los señores accionistas, el siguiente CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Centro de Ingeniería Automotriz Henicar S.A., convocase a todos los accionistas de la compañía Centro de Ingeniería Automotriz Henicar S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2015, a las 19h00 pm en el local ubicado en Alfonso Vásquez L-10 y Calle Vieja, Cuenca-Ecuador a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, y.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es: Alfonso Vásquez L-10 y Calle Vieja, Cuenca-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se están llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cuenca, 27 de febrero de 2015 - Ing. Pesantez Ojeda Henry Fernando - Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuál es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Henry Fernando Pesantez Ojeda quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Henry Fernando Pesantez Ojeda no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta tiene la obligación de analizar los documentos y asueltas por el Gerente General las quebraderas de los socios accionistas, así como la deudas ante el Banco Central y la Cuenta de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

El presidente pone a consideración de los accionistas el trámite del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades o perdidas del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la empresa en este año ha generado utilidades por un valor de \$ 21 669.96 dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual se planea a la Junta hacer las verificaciones a fin que comprendan la veracidad de dicha información y a su vez se realice el trámite de utilidades a los trabajadores.

La Junta procede a tratar el cuadro punito del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mocióna al Ing. Pepeñez Ojeda Henry, presidente de la Junta que es aprobado en forma unánime por los accionistas concuerdos a la Junta.

No habiendo oido sueldo que tratar y siendo las 21 horas y trece minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta. La misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas.

Escribido: *Ing. Pepeñez Ojeda Henry*

S/bs: Sanchez Calleado Morteserat  
S/bs: Sanchez Calleado Morteserat

Ing. Pepeñez Ojeda Henry  
Presidente

Ing. Pepeñez Ojeda Henry  
Presidente

Ing. Pepeñez Ojeda Henry  
Presidente